

# **MIGRACIÓN Y DESARROLLO: EL CASO ECUADOR-ESPAÑA**

**Dr. José Luis Cagigal García**

[jlcagigal@hotmail.com](mailto:jlcagigal@hotmail.com)

Profesor

Facultad de Ciencias Administrativas  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

## **RESUMEN**

*Las migraciones han brindado tanto a los países de origen como a los de destino, singulares ventajas económicas por su contribución al aumento de la producción y del consumo. El aporte de la migración incrementa el ingreso global y su impacto puede ser un medio, tan importante como la apertura en el comercio internacional, para impulsar el desarrollo. La ponderación de las ventajas de los procesos migratorios y su adecuada regulación, junto con la implementación de políticas económicas y sociales de apoyo al desarrollo es un reto importante para hacer del flujo de las remesas y de la mano de obra entre países un importante multiplicador del ingreso y del desarrollo social de las naciones.*

**PALABRAS CLAVES:** MIGRACIÓN – REMESAS – DESARROLLO - ECUADOR

## **ABSTRACT**

*Migrations have provided to both sending and receiving countries, unique economic advantages due to their contribution to the increase of economic output and consumption. Migrations increase global income and their impact can be a main instrument for development, as significant as the fair trade liberalization. The weighting of the advantages of migratory processes and its appropriate regulation, together with the implementation of economic and social policies in support of development is a challenge to make the flow of workers and remittances between countries a significant multiplier of income for the social development of the nations.*

**KEY WORDS:** MIGRATION - REMITTANCES – DEVELOPMENT - ECUADOR

## **Introducción**

Las posiciones de distintos grupos sociales en torno a los efectos de las migraciones varían en sus percepciones y, por ello, se generan diferencias en el enfoque sobre las políticas migratorias de los países. El ejercicio de ponderar e investigar las ventajas o desventajas que los flujos migratorios generan en los orígenes y los destinos permite aclarar y definir algunas condiciones que pueden servir de guías para definir acuerdos internacionales para hacer que el hecho real de la migración se convierta en un medio más efectivo para construir desarrollo en el mundo.

El presente documento analiza algunos de estos elementos, predominantemente económicos, basados en la experiencia del intenso flujo migratorio que ha existido en la presente década entre Ecuador y España y plantea el reto que supone incluir y evaluar los impactos culturales de la migración en el desarrollo, cuestiones que merecen ser investigadas.

### **Los cambios en los flujos migratorios y en la cultura subyacente actual**

Los procesos migratorios internos y externos constituyen movimientos de las personas en la búsqueda de mejores horizontes en su vida y en la de sus familias. En la gran mayoría de casos, estos flujos se originan por condiciones de pobreza o de persecución y hasta cierto punto constituyen una huida riesgosa desde lo indeseado hacia lo desconocido, que se espera pueda ser mejor.

La primera realidad de cambio de lugar de vida ocurre con la migración interna desde el campo a la ciudad, que ha llevado y continúa impulsando hacia las zonas urbanas a miles de familias campesinas que buscan los medios más propicios para alcanzar el sustento mínimo y el acceso a la educación y salud para ellos y para sus hijos, con la expectativas de mejores oportunidades de progreso y bienestar al desplazarse a las periferias urbanas.

Hasta la primera mitad del siglo XX, los movimientos internacionales de migrantes se orientaron predominantemente hacia países en formación, mientras que en las últimas décadas de ese siglo, la tendencia predominante de los trabajadores migrantes, no de los inversionistas, ha sido hacia los países con altos niveles de ingreso.

Las grandes desigualdades económicas visibles entre países, la expansión del comercio mundial en bienes y capitales, las integraciones económicas entre naciones y las facilidades en las comunicaciones a distancia gracias a la tecnología, han alterado profundamente las realidades de la migración en los últimos veinte años.

Dadas las condiciones económicas adversas para conseguir un empleo digno, dados los niveles de pobreza y de miseria de gran parte de la población, o por causa de los fenómenos sociales de violencia, corrupción, inestabilidad, dictadura y crisis en países pobres, la presión por emigrar crece a niveles tales que las personas más decididas a hacerlo asumen hasta el riesgo de la vida y todas las condiciones precarias resultantes de la condición de ilegalidad establecidas en los países desarrollados. Los problemas migratorios más difíciles de administrar resultan, no de la migración opcional con movilidad evaluada, sino de la migración producida por esa “expulsión” o “huida” del país de origen, sea por motivos de miseria, persecución política o violencia social.

La perspectiva cultural de ese migrante en riesgo que busca una seguridad económica o social mínima de la que carece en su país, que intenta sobrevivir, se ubica por lo general en condiciones de ilegalidad y por ello estos migrantes

tienden a integrarse a redes irregulares en el empleo o en la sociedad sumergida en aquellos países a donde lograron acceder irregularmente.

Las restricciones impuestas por bloques de naciones a las migraciones o las regulaciones injustas, ocasionan el auge primario de esta irregularidad en los procesos migratorios y también son la causa indirecta del tráfico de personas como negocio de redes de delincuentes internacionales, que explotan a los migrantes como intermediarios o que trafican sobretodo con mujeres y niños.

En este contexto de lucha por la supervivencia de los más pobres o vulnerables, intervienen tres factores claves que determinan los caminos de salida de la migración hacia enfoques sociales orientados hacia un desarrollo compartido entre los países involucrados;

- Las políticas migratorias y de inserción social del país receptor.
- Los acuerdos entre el país de origen y el país receptor.
- Las acciones de las redes sociales que intervienen en el proceso migratorio.

### **Las migraciones entre Ecuador y España**

La primera migración española hacia América Latina ocurre en el período colonial, con tres siglos de presencia española que deja profundas herencias y vínculos culturales entre Iberoamérica y España, particularmente la lengua común, hecho que abre un gran cauce para los futuros flujos migratorios entre dos continentes.

Durante las primeras seis décadas del siglo XX se genera un nuevo flujo migratorio desde España a los países americanos de habla española por las condiciones políticas y económicas resultantes de la violencia política, de la guerra civil y de la pobreza social en España y por la atracción de “Las Américas” como tierra de oportunidades.

La migración desde Ecuador, se ha dirigido sobre todo a Estados Unidos, país de preferencia de los migrantes ecuatorianos hasta hoy y el crecimiento de migrantes a ese país se ha mantenido estable. Sin embargo, a partir de la crisis del país en los años de 1998-1999, la migración ecuatoriana se acelera debido a los motivos principales de conseguir un empleo y así poder ayudar a la familia y se produce una diversificación en el destino, que incluye a nuevos países, particularmente a España.

Con la incorporación de España a la Unión Europea, la expansión de las empresas españolas aumenta las oportunidades de empleo sobre todo de mano de obra poco calificada, y dado el contexto de bajo crecimiento poblacional y de envejecimiento de la población española, son numerosos los migrantes de habla castellana, sobre todo de aquellos países, como Ecuador, que vivían crisis económicas internas, resultantes de la denominada “década perdida” de los años ochenta, que se distribuyen entre el “sueño americano” y la ilusión de la

huida hacia la “madre patria”, tierra que les recibía con algunas preferencias a los provenientes de otros países más cercanos.

El gran flujo de migración desde Ecuador a España ocurre entre 1999 y agosto del 2003, período de la crisis económica de este país, aprovechando el convenio existente entre ambos países por el que no se requería visa para permanecer tres meses en el país visitado. Durante esos cuatro años la cantidad de migrantes ecuatorianos a España triplicó a la que se dirigió a Estados Unidos (Bertoli y otros, 2010, 7). Otras características importantes de la migración ecuatoriana hacia España en esos años es la presencia de redes familiares, particularmente importantes en el inicio de nuevos destinos migratorios y también la importancia significativa de la mujer en esas migraciones (52% frente a 47% en el promedio general)<sup>1</sup>.

Entre los atractivos de España para los migrantes ecuatorianos, además de la lengua común y la gran brecha económica, salarial y de oportunidades de empleo existente entre ambos países, se consideran también el acceso a los servicios gratuitos de salud y educación para todos los migrantes, la mayor tolerancia social y una actitud predominantemente positiva hacia los inmigrantes, incluyendo a aquellos en situación irregular. A este cambio de destino contribuyeron también las restricciones crecientes a la migración impuestas por Estados Unidos.

El resultado de este proceso migratorio es el gran número de ecuatorianos residentes en España, incluyendo aquellos que ya se han nacionalizado, cifra que se estima próxima a las 600.000 personas, de las cuales más del 80% está en situación legal (CEMLA, 2010, 19) en la actualidad, gracias a los esfuerzos entre los gobiernos para respaldarse mutuamente en sus políticas migratorias.

El convenio sobre Regulación y Ordenamiento de Flujos Migratorios suscrito en mayo de 2001 entre España y Ecuador buscó proteger a la migración legal de trabajadores ecuatorianos con un contrato de trabajo que tenga las mismas garantías de los ciudadanos españoles.

En el año 2002, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las Cancillerías de ambos países elaboran las bases de datos de trabajadores interesados en trabajar en España y efectúan una preselección y tramitan los documentos.

La crisis económica mundial golpea fuertemente la economía española a partir del año 2008 y se inicia un período de gran incertidumbre para los migrantes ecuatorianos en ese país. Ante ello, la OIM y las Cancillerías apoyan el plan de retorno voluntario para promover con apoyo financiero en actividades productivas sostenibles a largo plazo.

---

1

<sup>1</sup>Walter Actis, *Imigrantes da América Latina em Espanha: uma visão de conjunto*, Revista Migraçoe, 2009

## **Ventajas económicas de la migración para el país receptor**

La migración desde los países pobres a las naciones industrializadas ha traído singulares beneficios económicos a muchos países<sup>2</sup>, entre ellos a España, al permitir compensar las carencias de mano de obra joven en la agricultura, la construcción, la industria y en los servicios turísticos y domésticos.

Los migrantes aumentan la oferta de mano de obra y el producto interno de los países receptores, generando un mayor consumo y mayores utilidades a los propietarios del capital, aunque ello incluye el costo de una mayor desigualdad interna (Borjas, 2003), la que es compensada con las remesas hacia el país de origen que contribuyen en algo a mejorar la distribución de la riqueza a nivel internacional.

Estudios realizados aplicando modelos insumo-producto estiman en 13,2 del PIB el impacto económico total de la migración en el pujante crecimiento de la economía española en la década 1998-2008, (Arce y Mahía, 2010, 29) lo que incluye tanto los salarios y beneficios empresariales como los efectos inducidos para atender en incremento en el consumo de los migrantes. Todo ello ha contribuido a este crecimiento económico, sin afectar significativamente a los empleos de los nacionales, dado que muchos de los trabajos que asumieron los migrantes no eran realizados por la población residente.

Sin embargo, la valoración económica neta de la migración en el país receptor, requiere también restar los costos que implica para el gasto público la inserción de los migrantes y sus familias en los sistemas educativos y de salud pública. Más aún, en países como España, que cuenta con el seguro de desempleo, donde el gasto público se incrementa cuando, por condiciones de recesión económica, como la ocurrida desde el año 2008 o por razones de los ciclos estacionales del empleo, los migrantes desempleados se suman a los receptores de este seguro.

En estas situaciones de empleo variable, se pueden generar reacciones negativas de las personas y grupos nacionales, afectados por el desempleo, en contra de quienes vienen de otros países a “quitarles su trabajo” o a disminuir los sueldos”, como mecanismos de defensa contra la migración laboral foránea.

---

2

□ Philip Martin destaca estudios del Banco Mundial en los que estima que el aumento en el ingreso global de los países por la migración de personas entre países en desarrollo y países industrializados en los próximos veinte años estará alrededor de 350.000 millones de dólares, cifra notablemente superior al efecto esperado del aumento de ingresos por la apertura de los países al comercio mundial, en los acuerdos de Doha. *Cfr. International Migration Paper, No 89, Towards Effective Temporary Worker Programs: Issues and Challenges in Industrial Countries (2007) p. 8.*

Ante estas controversias, una de las políticas compensatorias de algunos países es la regulación de la migración a través de contratos temporales de trabajo, con el fin de satisfacer simultáneamente, tanto la demanda estacional de trabajo requerida por la economía interna, como el apoyo a una migración legal que beneficie a trabajadores de países próximos.

Cabe destacar que la política migratoria española ha sido altamente sensible con la migración ecuatoriana de los últimos quince años, pues los gobiernos han apoyado un proceso amplio de regularización de la migración irregular, han promovido la reagrupación familiar asumiendo la carga económica de la seguridad social y de la educación de los hijos de los migrantes en situación legal y han concedido el derecho al seguro de desempleo a los migrantes durante estos últimos años de recesión económica.

### **Ventajas económicas de la migración para el país de origen**

Durante las dos últimas décadas, varias investigaciones sobre temas migratorios han destacado ante todo los estudios sobre el volumen de las remesas de divisas al país de origen de los migrantes considerándolas como la principal ventaja económica de la migración. El interés principal de estos estudios versa en torno a la idea de generar políticas de desarrollo asociadas a este importante flujo de dinero entre países desarrollados y países en desarrollo.

Ecuador recibió en remesas la cantidad de \$3.088 millones en el año 2007, \$2.822 millones en el año 2008 y, en el 2009, a pesar de la crisis económica mundial, la cifra alcanzó la cantidad de \$2.495 millones (CEMLA-BID, 2010, 21). La participación porcentual de los países de proveniencia de las mismas son los Estados Unidos de Norteamérica con 46,8% y España con 41,0%.

En el cuadro N° 1 que sigue se puede apreciar la significativa magnitud relativa de las remesas en la economía ecuatoriana si se les compara con las exportaciones del país. A pesar de la caída importante que tuvieron estos flujos en el año 2009, las remesas representan aún un 18.1% de los ingresos por las exportaciones totales.

<b>Cuadro 1: ECUADOR - REMESAS Y EXPORTACIONES COMPARADOS - AÑO 2009</b>				
REMESAS	EXPORTACIONES	PETROLERA S	NO- PETROLERAS	NO- TRADICIONALES
\$2,495,000	\$13,799,009	\$6,964,595	\$6,834,414	\$3,411,913
RELACIÓN:	18.1%	35.8%	36.5%	73.1%

Datos BCE/ Elaboración: El autor

Como puede observarse en el cuadro No 2 que sigue, las remesas de los migrantes en Ecuador durante los años 2007 al 2009, han sido el factor compensador de la balanza

de pagos global, la cual hubiese sido negativa durante el trienio 2007-2009.

Por ello, se considera que las reservas de los migrantes han sido el factor de equilibrio que sustentó el sistema monetario de dolarización establecido desde el año 2000 en este país.

<b>Cuadro 2: CUENTA CORRIENTE EN BALANZA DE PAGOS - ECUADOR 2007-2009</b>			
- en millones de dólares	<b>2,007</b>	<b>2,008</b>	<b>2,009</b>
1 CUENTA CORRIENTE (A+B+C+D)	1588.19	1085.73	-243.95
A. Bienes (Exportaciones-Importaciones)	1823.03	1371.34	77.59
B. Servicios (Prestados-Recibidos)	-1371.49	-1641.34	-1379.39
C. Renta (Recibida-Pagada)	-2046.88	-1589.83	-1439.14
D. Transferencias corrientes	3183.53	2945.56	2496.99
<b>D1 Remesas de emigrantes</b>	<b>3087.80</b>	<b>2821.63</b>	<b>2495.13</b>
Déficit en cuenta corriente <b>SIN LAS REMESAS</b>	<b>-1499.61</b>	<b>-1735.90</b>	<b>-2739.08</b>
BALANZA DE PAGOS GLOBAL	1386.61	933.95	-2647.17

Datos BCE/ Elaboración: El autor

Aunque el impacto macroeconómico de las remesas en Ecuador es muy importante, es necesario destacar aún más, el singular efecto distributivo de estos recursos, pues la gran parte de los mismos (77%) se ha dirigido a los hogares pobres del país y han contribuido a aliviar la miseria en muchas familias<sup>3</sup>.

Es obvio que en su mayoría estos ingresos se han destinado al consumo familiar (62%) o a gastos de salud (14%) o de educación (8%), y una pequeña se ha destinado a inversión en vivienda (4%) o a pequeños negocios familiares (1%)<sup>4</sup>

### **La migración como instrumento para el desarrollo**

Las principales preguntas que los investigadores y los políticos se hacen frente a los datos estadísticos de la migración y a las cifras económicas de las remesas es la relacionada con los efectos de esta migración y de esas divisas en el desarrollo de los países, particularmente en los de origen. La pregunta fundamental versa sobre las políticas que puedan ser implementadas para que la migración sea un efectivo instrumento del desarrollo.

3

□ Estudios del BID (2004) indican que el 77% de las remesas fueron a hogares con ingreso mensual menor a \$500. Cfr. CEMLA-BID, p. 21.

4

□ Cfr. CEMLA-BID, p. 57.

La clave desde el punto de vista económico radica en lograr que la migración, no sólo aumente los ingresos de los pobres en el país de origen, sino que haga que esos recursos, sean más productivos, a través de los “multiplicadores del ingreso”.

De las experiencias y de los estudios realizados se derivan algunas políticas que ya se están aplicando, aunque pueden ser aún mejoradas, pues son evidentes instrumentos para apoyar al desarrollo. He aquí algunos ejemplos:

1. El reducir los costos de remitir el dinero, lo cual aumenta el valor recibido por los más pobres y puede incrementar el interés para el envío de remesas.
2. El apalancar el uso de las remesas a través del complemento del crédito interno o externo para generar mayor inversión en proyectos productivos.

El aumento de los flujos comerciales entre los países de destino y de origen y la transferencia de tecnologías e inversiones son otros importantes multiplicadores del ingreso para los cuales no se han generado acciones concretas de apoyo.

Estas experiencias de apoyos económicos a la migración pueden ser reforzadas con acciones de carácter social que busquen vincular a las personas, las comunidades y las organizaciones para compartir experiencias y apoyar los procesos de inclusión, sea en el proceso de emigrar como en el de retornar al país.

Estos “imaginarios sociales” (Allaga, 2008, 4) “producto de un proceso de construcción y mantenimiento en la sociedad a partir de una serie de interacciones comunicativas y de significación intersubjetivas”, buscan crear los nuevos roles relevantes de los migrantes como protagonistas en los procesos de desarrollo de ambas sociedades (origen y destino) y se lo denomina “el codesarrollo”, como una “variante de la cooperación al desarrollo”.

Los planes participativos entre países y organizaciones sociales para apoyar la migración ordenada y adecuadamente calificada, la reagrupación familiar, el retorno asistido, son experiencias que parecen ser prometedoras, pero que requieren ser objetivamente evaluadas en sus resultados.

Los convenios en temas de seguridad social y de doble nacionalidad entre España y Ecuador son acciones más profundas y radicales en un enfoque decidido hacia el codesarrollo. Su aplicación real debe ser monitoreada.

Las actividades de creación y de mantenimientos de las Secretarías o Consejos de Migrantes o de Residentes con propósitos de consolidar formas de comunicación entre migrantes, comunidades y organizaciones, de apoyar la inclusión, el bienestar, la identidad de grupo y el respeto de los derechos como migrantes, son adecuados instrumentos para crear redes de apoyo que pueden facilitar nuevas iniciativas y orientaciones del codesarrollo. Hoy los cambios

tecnológicos facilitan notablemente la vinculación en línea entre redes activas de contactos, a pesar de las distancias.

Sin embargo, existe el riesgo de construir estos entes y usarlos con mayor interés, para fines político partidistas que para los fines del codesarrollo.

Por ello, es necesario ir más allá de las declaraciones y de los enunciados de propósitos y, procurar medir con objetividad, los resultados que se logran con las acciones y organizaciones orientadas al desarrollo, en relación con la migración.

Para finalizar, hay que destacar que el concepto de desarrollo, supera con creces al concepto de crecimiento económico, y a pesar de no haberlo incluido explícitamente dentro de este análisis, por la alta complejidad de su valoración, debe ser reconocido y destacado el principio de que los efectos sociales, particularmente los cambios culturales, que forman parte del denominado “codesarrollo espontáneo”<sup>5</sup> y las “remesas culturales” en el nuevo saber, pensar y actuar que generan las migraciones, tienen una mayor incidencia, en la calidad de vida de las personas, que los multiplicadores del ingreso en los que se ha centrado este análisis.

Definitivamente se requieren investigaciones objetivamente estructuradas para abordar el conocimiento de los impactos culturales de la migración en el desarrollo de los países.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Alberto y otros. (2006). *Crisis, migración y remesas en Ecuador. ¿Una oportunidad para el codesarrollo?*. CIDEAL, Madrid.
- Actis, Walter (2009). Imigrantes da América Latina en Espanha: uma visão de conjunto, *Revista Migrações*.
- Allaga Sáenz, Felipe. (2008). Algunos aspecto de los imaginarios sociales en torno al migrante. Aposta - Revista de Ciencias Sociales, No. 39 en [www.apostadigital.com](http://www.apostadigital.com)
- Arce, Rafael DA y Mahía, R. (2010). El impacto económico de la migración en España 2000-2009, Revista ICE No 854, Retos económicos de la inmigración económica en España, mayo-junio 2010.
- Bertoli, Simone y otros. (2010) *Immigration Policies and the Ecuadorian Exodus*. IZA Discussion Paper No. 4737
- Borjas, George. (2003) The Labor Demand Curve is Downward Sloping: Reexamining the Impact of Immigration on the Labor Market. *Quarterly Journal of Economics*. November. 1335-1374.
- CEMLA-BID (2010). Programa de mejora de la información y procedimientos de los bancos en el área de remesas, *Remesas Internacionales en Ecuador*.
- IOM Policy Brief. ( Sept. 2020) *Migration and the Millennium Development Goals*. Cfr [http:// www.iom.int](http://www.iom.int)
- Martin, Philip (2005). *Towards effective temporary worker programmes: issues and challenges in industrial countries*. International Labour Office. - Geneva: ILO.
- Reher, David y Requema, Miguel (2009). The National Immigrant Survey of Spain: A new data soured for migration studies in Europe. *Demographic Research*, Vol. 20, Art. 12, pp. 253-278.
- Roquero, Esperanza. (2008). Las remesas de los inmigrantes en España: factores y estrategias. *Política y Sociedad*. Vol. 45, No 2, pp. 131-149
- Taylor Edward (2006). *International migration and economic Development*. United Nations Secretariat, UN/POP/MIG/SYMP/2006/09.